ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	DA-300-MC-093-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
CONTRATISTA:	TECNOLOGY STORE US SAS NIT Nro. 901859668-5
OBJETO DEL CONTRATO:	**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA NACIONAL DE VICTORIA, CALDAS, CON EL FIN DE FORTALECER SUS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS, OPTIMIZAR LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA, Y CONTRIBUIR AL MANEJO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**
VALOR DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.400.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será de 10 días después de firmada el acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO:	a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año 2025
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.400.000)**
PLAZO PRÓRROGA 01:	El plazo de ejecución del contrato será de 20 días después de firmada el acta de inicio
PLAZO PRÓRROGA 02:	El plazo de ejecución del contrato será de 30 días después de firmada el acta de inicio
PLAZO PRÓRROGA 03:	El plazo de ejecución del contrato será de 40 días después de firmada el acta de inicio
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	De acuerdo con el presupuesto general de rentas y gastos, la disponibilidad presupuestal se soporta mediante C.D.P. 1066, por valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.0000), expedido en fecha 30 de agosto de 2025 y C.D.P. 1258, por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000), expedido en fecha 11 de octubre de2025, por la oficina de Presupuesto municipal
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 1578 del 17 de octubre de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N. A.
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N. A.
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Desde el 17 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2025
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	El Municipio de Victoria (Caldas), pagará al contratista el valor total del contrato, en un solo pago; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, y cuando aplique la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica).
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N. A.
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	**DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS (10.399.410)** CORRESPONDIENTE A UN ÚNICO PAGO

En las instalaciones de la Alcaldia Municipal de Victoria Caldas, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año 2025, se reunieron **JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA** Delegado para Contratar, en calidad de contratante, **JAIME EDUARDO MEDINA MORENO**, Secretario de Gobierno, en su calidad de supervisor del contrato a liquidar y **LIZETH PAOLA GARZÓN** Representante Legal de **TECNOLOGY STORE US SAS** con NIT Nro. 901859668-5, En su calidad de contratista, con el objeto de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DA-300-MC-093-2025**, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 10.400.000**
ADICIONES	**$ 0**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 10.400.000**
VALOR ÚNICO PAGO	**$ 10.399.410**
SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 590**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0**

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO:

El Municipio de Victoria (Caldas), pagará al contratista el valor total del contrato, en un solo pago; previo recibo a satisfacción por parte del supervisor, y con la presentación de la respectiva factura, según corresponda, y cuando aplique la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales (si aplica).

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Acta de Ejecución N°	Fecha	Orden Pago N°	Comp Egreso N°	Vr. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto Pagado	Saldos Por Pagar
01							
02							

INFORME DE EJECUCIÓN:

ÍTEM	OBLIGACIÓN/ACTIVIDAD	% DE EJECUCIÓN
1	a) Se deberá dar estricto cumplimiento a la descripción antes referida que fue enviado por parte de Telemática de la Policía Nacional el cual contiene requerimientos técnicos a cumplir.	100 %
2	b) El contratista deberá entregar los artículos en el Municipio de Victoria Caldas directamente al supervisor designado.	100 %
3	c) El contratista deberá garantizar bajo su costo y responsabilidad el trasporte de los bienes a adquirir hasta la estación de Policía de Victoria, Caldas.	100 %
4	d) Los bienes que resulten defectuosos en la entrega deben ser cambiados en un término no mayor a dos (02) días calendario sin que esto genere un costo adicional para la entidad y entregados directamente al municipio nuevamente.	100 %
5	e) Los elementos deben ser de óptima calidad y totalmente nuevos.	100
6	f) Realizar el armado e instalación en el municipio y la puesta en marcha de así solicitarse desde la supervisión.	100 %

7	g) Disponer de materiales, accesorios, personal y demás requeridos para le ejecución del contrato.	100 %
8	h) No se aceptan bienes con condiciones técnicas inferiores.	100 %
9	i) Las licencias deben ser originales.	100 %
10	j) Asumir bajo su costo y riesgo todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato.	100 %
11	k) Cumplir con la propuesta presentada, en todas y cada una de sus partes.	100 %
12	l) Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar con ocasión al contrato.	100 %
13	m) Deberá acreditar el pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, mediante el aporte de la planilla pagada.	100 %
14	n) Todas la demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	100 %

MULTAS: No hay lugar-no se impusieron

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIAS:
(En condiciones de ejecución normales y cumplimiento total del contrato)

a. Que el contratista presento cuenta de cobro para el pago correspondiente, así mismo cumplió sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral, durante la ejecución del contrato.

b. Que según el visto bueno del Supervisor, el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato con una ejecución del 100%.

c. Que con suscripción de la presente acta de liquidación las partes dejan constancia que la secretaría de hacienda, debe liberar a favor del Municipio de Victoria Caldas, un valor de **QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($560)**, una vez realizado esto, las partes quedan a paz y salvo por todo concepto.

Se deja constancia que el Acta de Liquidación de mutuo acuerdo se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen.

JUAN CARLOS JARAMILLO SERNA
Delegado para Contratar

TECNOLOGY STORE US SAS
Contratista

JAIME EDUARDO MEDINA MORENO
Supervisor